CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Coordinadora del Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas en la Dirección Regional Atlántico, con base en la información que se relaciona a continuación, certifica la idoneidad del operador:

Modalidad a contratar	Intervención de Apoyo Psicosocial.
Población a atender	Niñas, los niños y adolescentes que tienen un proceso administrativo de restablecimiento de derechos.
Cupos totales a contratar	120 cupos distribuidos así: -100 cupos: soledad. -20 cupos: Baranoa.
Dirección de la sede administrativa	Carrera 52 #82-234 en el Municipio de Soledad – Atlántico.
Plazo de ejecución del contrato a suscribir	Hasta el 30 de Noviembre de 2026.
Valor del contrato a suscribir	CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/TC ($150.357.600)

Dirección Sede Operativa	**Municipio**	**Cupos a contratar por sede**	**No. Resolución de la licencia de funcionamiento**
Carrera 52 #82-234	Soledad Atlántico Baranoa Atlántico	120 cupos distribuidos así: -100 cupos: soledad. -20 cupos: Baranoa.	Resolución 5564 del 25 de septiembre de 2025

Teniendo en cuenta que el operador Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS.

1. Es una entidad sin ánimo de lucro legalmente reconocida.
2. Cuenta con licencia de funcionamiento vigente para la modalidad a contratar.
3. Se ha comprometido con el ICBF en el cumplimiento de los Lineamientos Técnicos y documentos asociados de acuerdo con la modalidad a contratar.

Por lo anterior, me permito manifestar que el operador Fundación Atención Niños Especiales FANES IPS, cumple con la capacidad técnica, administrativa, legal y financiera requerida para la modalidad a contratar.

TATIANA MERCEDES NIETO SOLANO
COORDINADORA GRUPO DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS.
Revisó y aprobó: Tatiana Nieto – Coordinadora GPEAA.
Proyectó: Laurend Cahuana – Abogada Contratista.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**